



ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
PRESENTADA A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO “SUSCRIPCIÓN,
SOPORTE Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE CONTACT CENTER.
EXPEDIENTE 2026/SCON-ASU/000010”

Pamplona, 13 de julio de 2026

Con fecha 8 de junio de 2026 la Dirección Gerencia por delegación del Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Suscripción, soporte y evolución del sistema de Contact Center. Expediente 2026/SCON-ASU/000010”.

El valor estimado asciende a 363.183,92 € IVA excluido, que se desglosa de la siguiente manera:

- Importe de licitación de 330.167,20 € IVA excluido, en base a los siguientes datos:

Suscripción	188.067,20
Soporte y evolución	142.100,00

- Importe de las posibles modificaciones del contrato: 33.016,72 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 10 de julio de 2026, a las 13:00 horas.

El Presidente de la Mesa ha acordado conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos: *“Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión presencial o telemática”*; así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

- Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U.
- Evolutio Cloud Enabler, S.A.U.
- Weber Solutions S.L.

Siendo las 10:04 h del 13 de julio, por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del Sobre 1- Documentación administrativa, comprobándose que las ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del Pliego regulador de la contratación.

Se comprueba que en el DEUC presentado por Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U se hace constar que se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección, aportándose el DEUC de Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech, S.L.U., pero no la declaración responsable conforme al Anexo I.I.

Respecto al DEUC y la declaración responsable de Evolutio Cloud Enabler, S.A.U. y Weber Solutions S.L. la documentación presentada es correcta, por lo que procede su admisión.

Posteriormente, a las 10:37 h se procede a la apertura del sobre 2- Documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor para su valoración.

Las personas que firman la presente acta, como miembros de la Mesa de contratación, manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. REQUERIR a Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U. la subsanación y aclaraciones de su documentación administrativa en los aspectos señalados en este acta que deberá presentar en un plazo máximo de cinco días naturales en PLENA desde la notificación de este requerimiento, de conformidad con lo dispuesto en el punto B.5 del pliego regulador de este contrato.
2. ADMITIR a la licitación contrato Suscripción, soporte y evolución del sistema de Contact Center. Expediente 2026/SCON-ASU/000010 a las empresas Evolutio Cloud Enabler, S.A.U. y Weber Solutions S.L.
3. ENCOMENDAR el análisis y valoración del sobre 2 de las empresas admitidas a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente licitación

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

José M^a Mauleón Echeverría
Presidente de la Mesa de Contratación

Felipe Alonso Rodríguez
Director de Tecnologías de la
Información

Amaya Gamba de Antonio
Técnica en Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Paula Salanueva Armendáriz
Directora de Administración y
Finanzas